

Palabras del Ministro de Educación, Cultura y Deporte en el acto de la firma del ACUERDO MARCO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA Y EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA CONTRIBUIR A MEJORAR EL CONOCIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS

(Madrid, 4 de diciembre de 2015)

Sr. Ministro de Defensa,

Sr. Secretario General de Política de Defensa,

Autoridades,

Señoras y señores:

Nos encontramos en un mundo en constante cambio, en un realidad en constante transformación: vivimos en un mundo interrelacionado al que llamamos aldea global; en unas sociedades abiertas en las que sus ciudadanos cambian constantemente de lugar de vida y de trabajo y se trasladan a otros países; estamos inmersos en una segunda revolución industrial que, a través de las tecnologías de la información y comunicación, ha transformado las sociedades actuales.

Las instituciones públicas no pueden permanecer como sujetos pasivos de estos cambios. Nuestra responsabilidad es liderarlos y responder a los retos que se plantean.

El Ejército es una de las pocas instituciones comunes a todos los países, es una parte indispensable de la identificación de cualquier nación como Estado al constituirse como garante de la integridad territorial y de la seguridad de sus ciudadanos frente a posibles amenazas externas.

Además de las dos funciones que he señalado, que siguen siendo parte constitutiva de la esencia del Ejército español, es necesario señalar otras funciones que en los tiempos actuales han cobrado especial importancia.

Un mundo globalizado significa un mundo de relaciones internacionales cada vez más estrechas entre las naciones. Un mundo en el que la grandeza de un país no se mide por su capacidad de destrucción sino por su capacidad de colaboración y ayuda.

Las misiones internacionales de mantenimiento de la paz y de ayuda humanitaria desarrolladas en otros países han sido una seña de identidad de España como país. El mantenimiento de ese compromiso internacional no puede llevarse a cabo sin el Ejército español.

Es necesario que la sociedad española y particularmente nuestros jóvenes en edad de escolarización conozcan esta realidad. Por ello, En 2005, la Ley Orgánica de Defensa Nacional encomendaba al Ministerio de Defensa, en colaboración con el resto de los poderes públicos, promover el conocimiento de la importante labor de las Fuerzas Armadas.

Años después, en 2013, la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, incorpora al sistema educativo dos nuevas asignaturas: "Valores Sociales y Cívicos", en los seis cursos de Educación Primaria; y "Valores Éticos", en los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Dentro de los currículos de ambas asignaturas se fijaron objetivos adecuados a cada etapa, que abordan, entre otras cuestiones, los derechos y deberes recogidos en nuestra Constitución -como el deber de defender a España-, el significado de nuestros símbolos nacionales -la bandera, el escudo y el himno-, el derecho a la seguridad, o el peligro de las nuevas amenazas...

Y así hasta llegar al último curso de la Educación Secundaria Obligatoria, en el que, de forma más explícita, se trata "la misión atribuida, en la Constitución Española, a las Fuerzas Armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz".

En sintonía con estos planteamientos, en 2014 el Grupo Parlamentario Popular presentó en el Senado dos mociones, aprobadas por la Comisión de Defensa y por la de Educación y Deporte, en las que se instaba al Gobierno a que emprendiera, a través del Ministerio de Defensa y el de Educación, en colaboración con las Comunidades Autónomas, actuaciones de sensibilización y formación en los centros educativos sobre la paz, la seguridad y la defensa de España.

El Acuerdo Marco que hoy firmamos viene a recoger todas estas iniciativas y pretende convertirse en un instrumento que las impulse, estableciendo un cauce para canalizar las actuaciones de ambos Ministerios en 3 direcciones principales:

- la incorporación de la cultura de la defensa, la seguridad y la paz al proceso de enseñanza-aprendizaje;
- la formación del profesorado para un mejor conocimiento de los temas de defensa y del papel de las Fuerzas Armadas;
- y por último, la elaboración y difusión de materiales didácticos sobre estas mismas cuestiones.

Es evidente que vivimos tiempos convulsos con nuevas amenazas, cuyas estrategias, también nuevas, atentan contra las libertades y derechos fundamentales de las sociedades actuales.

En este contexto, las Fuerzas Armadas se han tenido que adaptar a los retos de un mundo globalizado y cambiante, y han asumido nuevas funciones al servicio de los ciudadanos, como las misiones internacionales, la ayuda humanitaria, y la intervención en situaciones de emergencia: siempre con el objetivo último y prioritario de garantizar la defensa y la seguridad, sin las cuales no sería posible la convivencia pacífica ni el libre ejercicio de los derechos democráticos.

Por todo ello, ahora más que nunca, es imprescindible que la sociedad en su conjunto tome conciencia del papel fundamental de las Fuerzas Armadas, se identifique con ellas y las perciba como algo inherente a la sociedad.

Y nada mejor para conseguir este propósito que empezar por los más jóvenes, incorporando en el sistema educativo, de forma transversal y mediante contenidos específicos de determinadas materias, la cultura de la defensa y la seguridad.

No me cabe la menor duda de que con este Acuerdo Marco hemos despejado el camino para avanzar en esa dirección. Pero esto es solo un principio; a partir de ahora, debemos iniciar ese camino todos juntos: ambos Ministerios, Comunidades Autónomas, y centros educativos.

Y concluyo ya, pero no sin antes expresar mi agradecimiento al Ministerio de Defensa por la disposición y el interés en llegar a este acuerdo.

Muchas gracias.